Resolución Ministerial

N° 0245 -2024-MIDAGRI

Lima, 17 JUL. 2024

VISTOS:

La Nota Interna N° 0250-2024-MIDAGRI-SG, de la Secretaría General; el Memorando N° 0964-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, que adjunta el Informe N° 0274-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH, de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano; y, el Informe N° 0862-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0095-2024-MIDAGRI, se designó a la señora Petitt Yolanda Meza Ostos, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante el artículo Único de la Resolución Ministerial N° 0145-2024-MIDAGRI, se designó a la señora Sheilah Mónica Lozano Rodríguez, en el cargo de Directora de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, es necesario designar temporalmente para que ejerza las funciones de Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a la servidora profesional Sheilah Mónica Lozano Rodríguez, en adición a sus funciones y, en tanto dure la ausencia de la citada titular, quien se encontrará en suspensión de la prestación del servicio con contraprestación, a partir del 19 al 22 de julio de 2024, y se encontrará en suspensión de la prestación del servicio sin contraprestación, a partir del 23 al 25 de julio de 2024;

Con las visaciones del Secretario General; de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la

función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Supremo N° 014-2019-EF; la Resolución Directoral N° 060-2019-EF/43.01, que aprueba los Lineamientos para la aplicación del Decreto Supremo N° 014-2019-EF; el Decreto Legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, y su modificatoria; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente a la señora Sheilah Mónica Lozano Rodríguez, Directora de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, para que desempeñe las funciones de Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a partir del 19 de julio de 2024, en adición a sus funciones y, en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese

ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego